

---

## **Aprobadas las ayudas de los comedores escolares para los meses de agosto y septiembre**

Con esta medida se pretende cubrir la necesidad alimentaria a la vez que se logra que los niños disfruten de unas semanas de "vacaciones reales", al desvincular la hora de la comida del centro escolar.

El cuatripartito ha aprobado las ayudas para los comedores escolares durante el período estival. El servicio se ha podido desarrollar después de que la Consellería de Educación previese una subvención que cubría a 65 niños y niñas de El Campello en riesgo de exclusión, durante el

periodo comprendido entre el 1 de julio hasta el 15 de agosto, actividad que se combina también con las escuelas de verano.

En la primera semana de la nueva corporación municipal, desde la Concejalía de Bienestar se realizó un informe que reflejaba la ausencia de servicio de comedor del 17 de agosto a 11 de septiembre periodo en el que se daba comienzo a las clases lectivas.

Dada la problemática, desde el equipo de gobierno se vio la necesidad de cubrir esta etapa y a día de hoy, ya se ha realizado la retención de crédito para un servicio de catering con reparto domiciliario a 70 menores en las fechas mencionadas.

Con esta medida se pretende cubrir la necesidad alimentaria a la vez que se logra que los niños disfruten de unas semanas de "vacaciones reales", al desvincular la hora de la comida del centro escolar.